

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO.

TÍTULO DEL CONTRATO: "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, IFISE".

Nº EXPEDIENTE: **A/SER-014100/2026**

De conformidad con lo que establece el artículo 116.4.e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer:

El contrato tendrá por objeto la realización de los trabajos de limpieza de las dependencias e instalaciones del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) de la Comunidad de Madrid, situados en la carretera de Colmenar Viejo, km 13,600, en el término municipal de Madrid. Dichas instalaciones están constituidas por:

- 1.- Edificio de Aulas.
- 2.- Edificio de Administración.
- 3.- Edificio ERIVE.
- 4.- Galería de Tiro.
- 5.- Casa de Prácticas.
- 6.- Casa Mariano
- 7.- Edificio en U
- 8.- Edificio Hacienda.
- 9.- Garita de entrada
- 10.- Pista polideportiva.
- 11.- Superficies de uso polivalente
- 12.- Campo de prácticas
- 13.- Punto limpio.

Los citados servicios de limpieza comprenderán todas las dependencias de los referidos inmuebles, incluyendo aparcamientos, patios, y accesos.

Los citados servicios se desarrollarán en la totalidad de las dependencias de los referidos inmuebles, incluyendo los viales y espacios exteriores.

El Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencia carece de personal auxiliar para realizar, entre otras, las tareas de limpieza en las instalaciones descritas en unas instalaciones donde se desarrolla actividad formativa en horario de mañana y tarde, así como numerosos fines de semana; y que ocupan una superficie de 144.400 m² con nueve edificios que suponen una superficie edificada cercana a los 17.200 m².

Con el presente contrato se persigue asegurar unas adecuadas condiciones de salubridad en la funcionalidad del Centro que posibiliten el desarrollo de la actividad formativa que se lleva a cabo en el mismo, así como el correcto cuidado y mantenimiento de los bienes materiales, dependencias e instalaciones existentes en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid acorde con la normativa de aplicación. Por ello resulta preciso contratar dichos servicios con una empresa especializada.

Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma.

Firmado digitalmente por: GONZALEZ MORATO LUIS MIGUEL
Fecha: 2026.04.09 16:24

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD